

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34188 ZARAGOZA

Don Francisco Javier Ruiz Prado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. once de Zaragoza,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento Concursal - Sección 1.ª (General) número 739/2020-B, por auto de fecha 23/9/2020-B NIG 5029742120200010869, se ha declarado en concurso consecutivo necesario al deudor don Juan Luis López Sánchez, con DNI num. 29.112.016-L, y doña Natalia Delgado Hernández, con DNI núm. 72.881.306-X

2.º Se nombra administrador concursal a doña Amaya Betore Murillo, quien ha aceptado el cargo. Domicilio profesional: Avda. Cosculluela, 2, 3.º-A, Ejea de los Caballeros 50600 (Zaragoza). Tfno./Fax: 976.66.32.42. Correo electrónico: abetore@reicaz.com.

3.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

4.º Personación: por medio de Abogado y Procurador.

5.º Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 6 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A200046137-1